

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 257

COMISIONES DE FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE DEPORTES

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: **Publicidad** realizada por la empresa DirectTV, por la que subestima la atención de los menores por parte de los padres. Expresión de repudio. **Roy.** (536-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, de Comunicaciones e Informática, y de Deportes han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Roy por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a suspender la promoción de la empresa DirectTV sobre la emisión de partidos de fútbol del Mundial 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por una de las publicidades que emite la empresa DirectTV, relacionada con la transmisión televisiva del Mundial de fútbol 2002, en razón de que la misma subestima la atención de los menores por parte de sus padres.

Sala de las comisiones, 23 de mayo de 2002.

*Silvia V. Martínez. – Pablo A. Fontdevila.
– Antonio U. Rattin. – Marta S. Milesi.
– Pedro J. C. Calvo. – Roque T. Alvarez.
– María del Carmen Rico. – Julio C. Conca. – Laura C. Musa. – Julio C. Moisés. – Melchor A. Posse. – Alberto J. Piccinini. – Roberto J. Abalos. – Elda S. Agüero. – Guillermo Amstutz. –*

Manuel J. Baladrón. – Roberto G. Basualdo. – Jesús A. Blanco. – Guillermo M. Cantini. – Carlos A. Castellani. – Elsa H. Correa de Pavón. – Hernán N. L. Damiani. – Fabián De Nuccio. – Graciela I. Gastañaga. – María A. González. – Oscar F. González. – Julio C. Humada. – Miguel A. Insfrán. – Gracia M. Jaroslavsky. – Mónica A. Kuney. – Arnoldo Lamisovsky. – Elsa G. Lofrano. – Juan C. López. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Nélida B. Morales. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ricardo C. Quintela. – Olijela del Valle Rivas. – Marcela V. Rodríguez. – Oliva Rodríguez González. – Gabriel L. Romero. – Irma Roy. – Rosa E. Tulio. – Juan M. Urtubey. – Domingo Vitale. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, de Comunicaciones e Informática, y de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Roy por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a suspender la promoción de la empresa DirectTV sobre la emisión de partidos de fútbol del Mundial 2002 han modificado el proyecto original con la anuencia de la autora, estableciendo que se expresa repudio por una de las publicidades que emite la citada empresa, por lo demás, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyo, y así lo expresan.

Silvia V. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Reiteradamente los canales de televisión emiten una publicidad relacionada con el fútbol.

En ella se muestra a un padre que, obnubilado por la visión del partido, olvida los más elementales cuidados que debe brindar cualquier persona a un niño, sobre todo si está a su cargo, tirando la comida que debe darle sobre su cabeza y el resto del cuerpo.

Esta propaganda atenta no sólo contra el buen gusto, sino que ataca subliminalmente los nuevos roles que los varones están asumiendo en nuestra sociedad.

Pareciera que es más importante un partido de fútbol que el cuidado que se debe a un hijo.

Por ello, entendemos que el COMFER deberá suspender la emisión del mismo haciendo saber a la empresa que lo propicia la resolución de esta Cámara.

Irma Roy.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al COMFER que ordene suspender la promoción de DirectTV sobre fútbol, en atención a que subestima la atención de menores por parte de los padres.

Irma Roy.